

RESOLUCIÓN RAZONADA DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN .

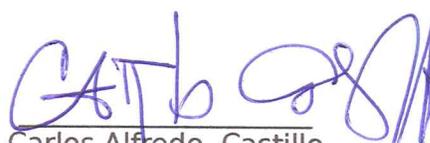
Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de septiembre del año de dos mil veinte. El Suscrito Oficial de Información, **Considerando:** Que se recibió solicitud de acceso a la información marcada con la referencia UAIP/OIR/MINSAL 2020-633 , por medio de la cual una ciudadana, en el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley de Acceso a la Información Pública, requirió lo siguiente:

*" 1) Metodología o indicador/ variable/información utilizada para catalogar a cada uno de los 262 municipios en el mapa de riesgo disponible en: <https://covid19.gob.sv/mapa/>
2) Rangos utilizados en cada uno de las categorías del mapa. 3) Periodicidad con la que se actualiza el mapa.*

FUNDAMENTO A RESPUESTA DE SOLICITUD:

- I.** Según el Art 50 LAIP literales d), i), y j) le corresponde al oficial de información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II.** Siendo que la solicitud reunió los requisitos de forma se procedió a su admisión , y se procedió a liberar el respectivo requerimientos a la Dra. Ana María Barrientos Llovet , Directora de Epidemiología, a fin que diera respuesta.
- III)** Llego el plazo establecido para dar respuesta, y de constantes gestiones con la unidad requerida para que enviaran la respuesta, se argumentó que la información estaba siendo procesada, siendo así que el día de hoy, a las quince horas con diez minutos, es recibido el Memorándum N.º 2020-6100-283 , suscrito por la Directora de Epidemiología, mismo que sera remitido, a la ciudadana solicitante, juntamente a la respuesta obtenida.

Teniéndose entonces respuesta de la Unidad requerida, a fin de evitar más dilaciones, el suscrito **RESUELVE:** Remitir al solicitante, a la dirección electrónica proporcionado para tal, la respuesta a su solicitud. **NOTIFIQUESE:**


Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información

